



RIO GALLEGOS, 31 ABO 2012

VISTO:

El Expediente Nº 67.510/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 20 de las presentes obra Nota Nº 412/12 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado Curso "Nuevas Perspectivas sobre el cambio de paradigma en ciencias sociales", cuya responsable es la Mg. María Laura ACCONCIA y el dictante Dr. Juan Domingo RUIZ;

QUE tal actividad se desarrollará entre los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2012, con una duración de CUARENTA Y CINCO (45) horas reloj;

QUE este Curso se enmarca en P.I. 29A/268 "Educación popular: una alternativa político-pedagógica en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el sistema educativo formal";

QUE la Prof. María Valeria ALVAREZ integrada dicho proyecto en calidad de colaboradora en la organización;

QUE el mismo está destinado a investigadores, equipos de investigación con proyectos de desarrollo, estudiantes avanzados y con experiencia en trabajo de investigación y docentes de otras instituciones educativas que trabajan en áreas de la investigación social o educativa;

QUE tiene como objetivos estimular la reflexión sobre la idea de paradigma en especial en el campo de las ciencias sociales considerando las transformaciones que se observan en la investigación científica en diferentes campos disciplinares, proponer nuevas perspectivas metodológicas que enriquezcan el fondo de herramientas de trabajo de campo al momento de abordar la práctica sistemática de investigación (elaboración del dato, análisis, interpretación, etc.), debatir y consensuar en torno a las exigencias teóricas y metodológicas que se desarrollan en proyecto del área de ciencias sociales que los cursantes ejecutan o integran como miembros de equipos;

QUE se desarrollaran los siguientes ejes temáticos "Los elementos centrales de la tradición clásica", "La crítica a la imposición de un modelo para hacer ciencia", "Los fenómenos o procesos que debilitaron a la concepción mecanicista y experimental", "La necesidad de incorporar el espacio y el tiempo y al sujeto en la relación de conocimiento", "La idea de incertidumbre, complejidad y de sistemas abiertos y auto organizados", "Los sistemas complejos y alejados del equilibrio", "La crisis del discurso del método único: la transdisciplinariedad", "La posición sobre el modo de entender la relación entre la parte y el todo en la investigación y temas que emerjan o se propongan en los debates y sean significativos con los analizados;

QUE se solicita cobrar un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para asistentes externos, PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para el personal de la UNPA y gratuito para los alumnos de la UNPA;



466



///-2-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

ELDECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado Curso "Nuevas Perspectivas sobre el cambio de paradigma en ciencias sociales", cuya responsable es la Mg. María Laura ACCONCIA y el dictante Dr. Juan Domingo RUIZ, a llevarse a cabo entre los días 27,28 y 29 de septiembre de 2012, con una carga de CUARENTA Y CINCO (45) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que este Curso se enmarca en P.I. 29A/268 "Educación popular: una alternativa político-pedagógica en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el sistema educativo formal".-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER la Prof. María Valeria ALVAREZ integra el proyecto en calidad de colaboradora en la organización.-

ARTICULO 4º.- FIJAR un de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para asistentes externos, PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para el personal de la UNPA y gratuito para los alumnos de la UNPA.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

468



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG